



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

67-D-17
OD 1382

Buenos Aires, 19 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

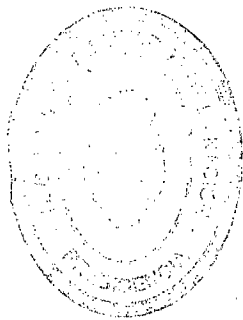
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la primera playa accesible en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

Saludo a usted muy atentamente.



ES



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

67-D-17
OD 1382

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la primera playa accesible en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 18 JUL 2017



EL

[Firma manuscrita]